



Universidad Nacional de Córdoba



1613 - 2013
400 AÑOS



FCM
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC:0056397/2013

Córdoba, 06 FEB 2014

VISTO:

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Méd. Ricardo ZAMPIERI (leg. 24841) en el cargo de Prof. Asistente (DS) que viene desempeñando;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs.6);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs.8/9);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

3. **Art.1º:** Prorrogar interinamente al Sr. Méd. Ricardo ZAMPIERI (leg. 24841) en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la Cátedra de ORL, desde 01/12/2013 hasta el 31/05/2014 (seis meses), La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados " **Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba** " .-

Art.2º: Protocolizar y comunicar a las Áreas correspondientes.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIESEINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE

RESOLUCION Nro:

Prof. Mgter. **ROSELIO DANIEL**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

23

DT